JORGE E. RODRÍGUEZ ECHEGARAY
REPRESENTANTE
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INFORME ANUAL 2003
(Julio – Septiembre/2023)

El compañero Germán Lagares Rengel, nuestro anterior Representante, tomó la decisión de acogerse a su merecida jubilación en junio pasado, por lo cual se convocó a la matrícula a presentar nominaciones para elegir a su sucesor. El 15 de junio de 2023 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria para la votación, en la cual se presentaron como candidatas las compañeras Aleida Báez Falcón, Museo de Arte y Antropología, Lorraine Mejías Rodríguez, Escuela de Derecho, y este servidor, Facultad de Estudios Generales. Nos sentimos orgullosos y reconocemos como una victoria de la matrícula de Río Piedras que se hayan presentado tres candidaturas para su consideración, porque demuestra interés, compromiso y voluntad de trabajo por la Organización. Reglamentariamente, pudo haberse optado por la designación de un interino seleccionado entre el Cuerpo de Delegados, pero el voto directo de la matrícula fortalece nuestra estructura y valida los procesos abiertos y democráticos.

Haber sido favorecido con el voto de las compañeras y compañeros de Río Piedras, me honra y cristaliza mi compromiso con ustedes y con nuestro sindicato. Desde el día que levanté mi mano para dejar saber mi intención, le comuniqué a las compañeras Aleida y Lorraine que contaran con mi apoyo incondicional si una de ellas fuese la escogida, y las exhorté a que así también lo hicieran entre ellas y conmigo. Somos un colectivo organizado para adelantar las causas comunes y proteger los logros alcanzados, porque ocupar los puestos de liderato no son el fin en sí mismo, sino relevos en la lucha de los trabajadores universitarios.

<u>Plan de trabajo 2023 al 2025</u>

Le presenté al Cuerpo de Delegados mi plan de trabajo para los dos años que comprenden el término para el que fui electo. Incluye cuatro áreas de prioridad para las cuales debemos enfocarnos y dirigir nuestros esfuerzos: **la matrícula, el Cuerpo de Delegadas y Delegados, la salud y seguridad y las comunicaciones.**

- ***La matrícula***

  Es fundamental que el y la unionada tengan confianza en su sindicato si les representa adecuadamente y atiende sus necesidades. Desarrollar el sentido de pertenencia es vital cuando se nos convoca a la militancia y movilización, porque facilita ocuparnos de la defensa del Convenio. Buscaremos determinar sus necesidades y prioridades, mediante un cuestionario que nos provea datos concretos sobre su perfil laboral y demográfico, procurando ser más efectivos en nuestra gestión. Levantaremos un banco de información pertinente, actualizado y accesible al Representante y a la Oficina Nacional de la HEEND, con las garantías de

confidencialidad necesarias. También es importante identificar los talentos y aptitudes sobresalientes que puedan estar disponibles para fortalecer nuestra organización.

Estamos trabajando con la administración universitaria para establecer mecanismos efectivos de acceso a información en las transacciones de personal, como son las renuncias y jubilaciones, los cambios dentro de nuestra unidad apropiada, los puestos vacantes, la revisión de los cuestionarios de clasificación, entre muchas otras. Levantamos un listado de los nombramientos no docentes temporeros y sustitutos para buscar alternativas de mayor estabilidad de empleo. Hay ambiente de colaboración para estructurar y supervisar estos procesos y cumplir con el Convenio. El diálogo que hemos iniciado con la gerencia universitaria es de respeto mutuo y seguiremos empeñados en mantener la paz laboral, mientras se cumplan los acuerdos y se atiendan nuestros reclamos.

Haremos énfasis en la orientación y el acceso a los servicios y beneficios exclusivos que ofrece el sindicato, el hacer consultas sindicales, seguimiento a las querellas o asuntos atendidos por la Organización, e intentar estructurar la educación sindical. Establecimos el buzón electrónico *heendrp@gmail.com* para todas las comunicaciones oficiales con el Representante del Recinto, de manera que quede un registro histórico, permanente y accesible a los próximos incumbentes. A dicha dirección se recibirán también las solicitudes de préstamo que ofrece la organización.

Según los recursos disponibles, haremos el esfuerzo para viabilizar actividades culturales, deportivas y recreativas que sean del agrado de los unionados, con el propósito de reconocer sus otros talentos y fomentar la camaradería e integración de sus familias al quehacer de la Hermandad.

- ***Delegadas y Delegados***

Cada unidad académica y administrativa debe tener su delegada o delegado, para que sea su fuente primaria de información sindical y le sirva como portavoz y apoyo inicial a sus reclamos. Hemos tenido bajas por jubilación y renuncias que limitan el contacto de la Organización con la matrícula por lo cual, tenemos que estructurar capacitación y formación de liderato. Para lograrlo, estoy priorizando en hacerme acompañar por delegadas y delegados a cada reunión con el patrono, particularmente con quienes tengan menos tiempo como empleados, incluso a temporeros. Estoy identificando compañeras y compañeros de la base con interés e iniciativa, y que sirvan de portavoces y participen en la administración del Convenio. He creado comités de trabajo para asignarles tareas y proyectos, que les permitan desarrollar destrezas, empoderar su liderato y, además, colaborar con este Representante. Trabajamos en establecer vías de comunicación internas más efectivas, y que así también sea entre ellos y su matrícula.

- ***Salud y Seguridad***

Sin temor a equivocarme, el beneficio del Convenio que más es invocado por la matrícula es el Artículo 73 *Suspensión del servicio de agua, sistema de aire acondicionado y luz en el centro de trabajo*. El pobre mantenimiento y las reparaciones tardías impactan nuestra salud, principalmente en los más vulnerables o con su sistema inmunológico comprometido. Además

del incremento abrumador en la temperatura ambiental, en Río Piedras ha sido muy retante por el deterioro y las averías en la planta de agua helada, que sirve a la mayoría de sus edificios, cuya reparación tomará varios meses más. En algunos lugares ha sido casi imposible trabajar por lo cual hubo que diseñar y acordar con el patrono un plan para continuidad de los servicios mientras fuese posible, sin menoscabo a la salud del personal. El mismo prioriza la reubicación del personal a lugares más confortables y de no ser posible, se establecen jornadas de trabajo de cuatro horas escalonadas. Se acordó también que el Artículo 73 podría invocarse como último recurso si las otras dos alternativas no fuesen viables. Es importante destacar que insistimos y se aclaró en el plan, que el teletrabajo queda excluido como alternativa para continuidad de labores, para que se respete lo negociado y poner límites a la creatividad de la gerencia intermedia. En algunas unidades no se consideró el plan acordado, por lo cual los unionados utilizaron el beneficio de dicho Artículo.

Es urgente establecer Comités de Salud y Seguridad en cada unidad académica, administrativa o edificio en el Recinto, de manera que se organicen los empleados con la administración universitaria y sean más efectivos atendiendo estos asuntos, como dispone los Artículos 57 y 58. Actualmente, están activos el de la biblioteca José M. Lázaro, Estudios Generales, Plaza Universitaria y la Escuela de Derecho, y también trabaja el comité institucional del Recinto. Se les está orientando en las leyes de protección ocupacional, la normativa institucional, los acuerdos negociados y aspectos técnicos del funcionamiento y operación de los sistemas mecánicos. Ya conversamos con el director de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional para ofrecer talleres de capacitación a los miembros de los comités. Intentaremos coordinar otros con los encargados de los sistemas mecánicos como los de ventilación y refrigeración, los estructurales y de la seguridad y vigilancia.

- ***Comunicaciones***

  Nos urge estructurar la distribución y acceso a la información de nuestros unionados. Se conformó un grupo de trabajo para reevaluar el uso y efectividad de las redes sociales, el correo electrónico, y medios impresos en la comunicación con la matrícula. Interesamos reactivar la publicación del boletín *El Pitirre* en versión digital. Buscamos establecer una política de uso de los medios de comunicación y tecnología, para que respondan al interés de la matrícula y que además de la divulgación, sirvan como recursos de capacitación, organización y educación sindical.

Participación en los cuerpos directivos, juntas de directores y comités

Desde el inicio de mi gestión en julio pasado, he estado atendiendo diversidad de asuntos y consultas sindicales. En agosto se activó la Junta Coordinadora de Seguridad y colaboramos para atender el paro decretado por los compañeros del Sindicato de Trabajadores. Facilitamos que unionados nuestros de la Oficina para la Conservación de Instalaciones Universitarias llevaran a cabo una paralización de labores y una manifestación el 9 de agosto. Participamos de las visitas sindicales a la Presidencia en defensa del Sistema de Retiro. Se participó de reuniones en la Junta de Directores del Centro de Desarrollo Preescolar y se atendieron ingresos bajo circunstancias excepcionales, pero en cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

Se iniciaron conversaciones con la Rectoría, Decanatos y Departamentos para atender casos puntuales de traslados y reubicaciones, solicitudes de reclasificación, señalamientos por asistencia irregular o desempeño, salud y seguridad, ausencia de pagos, reembolsos del pago de matrícula o cancelación de deuda, problemas de acceso a áreas de estacionamiento, por mencionar algunas. También se atendieron casos referidos a la Oficina de Cumplimiento y Auditorías, Medicina Ocupacional y al Programa de Ayuda al Empleado.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad según requerido en nuestro Reglamento, presento a la matrícula el informe anual del Representante del Recinto de Río Piedras, desde el 1ro. de julio al 30 de septiembre de 2023. Extiendo mi profundo agradecimiento al Cuerpo de Delegadas y Delegados y a toda la matrícula de "La Gallera de Río Piedras", porque sin ellos este proyecto quedaría sólo en papel. Agradezco también a las y los excelentes compañeros de la Oficina Nacional, por su disponibilidad y consecuente apoyo a nuestra gestión. ¡Gracias!

¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!

¡Luchamos Para Vencer!